

118284



M E M O R I A

118284

descriptiva por triplicado que acompaña el Agente que suscribe, Pascual Civanto Morillas, a una solicitud de patente de introducción en España por diez años, a favor de Don Manuel Barros Alvarez, de Pontevedra, Peregrina, 35, por "UN NUEVO JUGUETE". Grupo 6^o clase 60^a del Nomenclátor técnico.

En la industria moderna, ocupa un lugar preferente la juguetería, por las diversas variedades que abarca, las diferentes clases de materiales que emplea y por ser una industria que llega a todos los hogares, altos y bajos, con productos más o menos lujosos y refinados.

5. Bien conocida es de los papás la alegría que experimentan los pequeños al llevarles un juguete cualquiera y sobre todo, si éste juguete es una novedad y no lo han visto aún funcionar ni tampoco a sus diminutas amistades. Debe ser por tanto

10. la novedad una de las características esenciales en una industria de lujo y capricho como la que nos ocupa.

Sin embargo, precisamente por ser una industria auxiliar y no de primera necesidad, en muchos hogares se suprimen sus productos por su coste excesivo. Por regla general, el juguete

15. de novedad siempre es caro, lo que hace que no llegue a los hogares obreros.

No obstante, en algunos países se ha conseguido introducir en la industria de la juguetería adelantos indudables, como son la elaboración mecánica de todos ellos, abaratamiento,

20. novedad, etc. etc. Y como España no queda a la zaga de ningún otro país en la industria que nos ocupa, mi representado, con



un esfuerzo y una voluntad plausibles y dignos de tenerse en cuenta, han introducido la fabricación de uno de los juguetes de más novedad y aceptación en todas las esferas sociales y

25. niños, en la República de Cuba.

Como se puede apreciar por el dibujo que acompaña a la presente memoria descriptiva, se trata de un juguete compuesto de un bloque, generalmente de madera, que va provisto de una pequeña ranura en su centro y en el sentido circular,

30. bastante profunda para que la parte que queda sin cortar forme un pequeño eje. Este bloque tiene la forma de una esfera achatada por sus dos polos.

La ranura del centro debe ser de una anchura un poco mayor solamente que la cuerda que se enrollará al eje.

Este cuerpo principal del juguete podrá ser construido en madera, pasta, hueso, caucho y cualquiera otra materia apropiada, pudiendo ir grabado en su exterior con figuras o dibujos caprichosos, inscripciones, etc. etc., al objeto de darle una mayor vistosidad y sobre todo en los que al estar

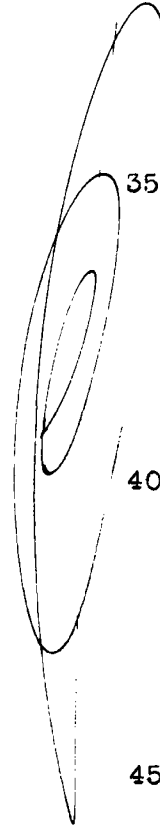
40. hechos en materiales de alguna calidad y sean por tanto de lujo, requieran una mejor presentación.

Igualmente variarán los colores, tanto del bloque o cuerpo del juguete como del cordón o cuerdecilla que se enrollará al eje del mismo.

En la figura número 1 que acompaña a la presente memoria, se ve el bloque y la cuerda en la forma que debe ser enrollada al mismo. Esta cuerda es retorcida, formando de este modo un lazo o nudo alrededor del eje, por sí solo, que aumenta o disminuye de diámetro según se estire o se deje la

50. cuerdecilla en su forma normal.

Una vez introducida la cuerda por la ranura, por la presión del retorcido se ajusta al eje y queda el juguete en situación de jugar, lo que se realiza de la siguiente forma :



118284



55. Se enrolla la cuerda suavemente al eje, no tirando para ello con exceso de la misma y una vez llegado al límite del cordón, su extremo, que forma una lazada, se ajusta a uno de los dedos de la mano a fin de que al jugar el juguete no se caiga.

60. Se deja caer el juguete o si se quiere se le impulsa verticalmente. Al descender, como es natural se desenrolla la cuerda y el bloque va girando con una velocidad tanto mayor cuanto sea el impulso que recibiese al desprenderse de la mano. Al llegar al extremo de la cuerdecilla, es

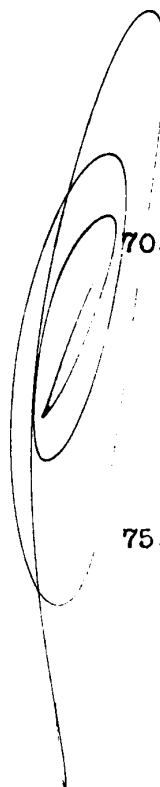
65. decir, a la lazada que va rodeando su eje, por la fuerza de rotación que lleva el juguete vuelve a enrollarse en sentido contrario, es decir, que si la cuerda iba liada a la derecha quedará ahora a la izquierda y sucesivamente.

70. De ésta forma, al ser lanzado verticalmente el juguete con un impulso pequeño, se desliza rápidamente la cuerdecilla y vuelve a liarse otra vez ascendiendo por ella hasta volver a la mano, pudiendo ya entonces no retenerse en ella sino dejarlo de nuevo caer una y otra vez.

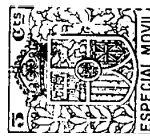
75. La figura número 2 del dibujo que se incluye representa el aparato en el momento de liarse la cuerdecilla, que podrá ser de diferentes materiales, algodón, lana, seda etc. etc. y también de variados colores. La figura número 3 representa el aparato visto en el sentido de la ranura con la cuerda ya alrededor del eje.

80. El funcionamiento del juguete que acabamos de describir es bien sencillo y por tanto, es un solo momento puede cualquier niño aprenderlo a la perfección. Sustituye con indudables ventajas a las pequeñas pelotas sujetas a un agoma que los niños hacen jugar y que con tanta frecuencia se escapan por su extremo o por rompimiento de la goma en un

85. paseo, quedando por los sitios donde hay tráfico rodado con el consiguiente peligro para el pequeño que intente recupe-



118284



rar su pelotita. Otras veces se rompe la goma y por la gran violencia que ésta produce al volver a su estado normal, puede dar lugar a golpes en la cara a los niños.

En el aparato que describimos, por ser su forma de jugarlo tan sencilla y siempre en sentido vertical con la mano extendida, se evitan todos éstos inconvenientes.

95. Ya hemos hecho constar que el país de procedencia u origen es la República de Cuba (América Central).

NOTA .-- Se reivindicán las diferentes clases de materiales en que puede estar construido el juguete objeto de ésta memoria, formas, cuerdecilla y su manera de funcionar o jugar.

Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer en España privilegio de introducción por diez años a favor de Don Manuel Barros Álvarez, de Pontevedra, Peregrina, 35, "UN NUEVO JUGUETE". Grupo 6ª clase 60ª del Nomenclátor técnico.

La presente memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina, por una sola cara.

Madrid, veintiseis de mayo de mil novecientos treinta.

